



ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL PARA EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE DEL ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN DE CASTILLA LA MANCHA Y SUS SOCIEDADES FILIALES TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA S.A. Y RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.

ASISTENTES:

Miguel Alonso Mora
Laura Villacañas García (CCOO)
Javier Gutiérrez Claudio (CCOO)
Alicia Sansegundo Sanchidrian (CCOO)
Antonio Navarro Ortiz (UGT)
Elena García Fermosel (UGT)
Laura Lorente García (CGT)
Ana San Segundo Sánchez (CGT)

Noelia Sanjuán Aguado (Secretaria de Actas)

En Toledo siendo las 11:00 horas de hoy día 21 de febrero de 2023, da comienzo la presente reunión con el objeto de constituir el Tribunal que conocerá sobre los procesos selectivos de Estabilización que está llevando a cabo en Castilla la Mancha Media, conforme a la Resoluciones de la Dirección General de CMM publicadas con fecha 22 de diciembre de 2022.

En cumplimiento de lo recogido en las convocatorias de Concurso de Méritos y Concurso Oposición para el proceso de estabilización del empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, el Tribunal estará formado por dieciséis miembros, ocho elegidos a propuesta de la Dirección y ocho a elección de la representación social.

Por parte de la Dirección formarán parte del Tribunal como titulares:

- Miguel Alonso Mora, que ostentará la condición de Presidente.
- Manuel Parras Rama
- Santiago Jordá Vidal
- Jesús Santos del Campo
- Jesús Sánchez Villalba
- Jesús Espada Trigueros
- Oscar García Prieto
- Isaías Blázquez Rosales



Y como suplentes:

- Francisco Medel Cárceles
- Carlos Ronda Gómez
- David Rojas Torreadrado
- Ignacio Ballesteros Barrientos
- Carlos de Blas Chies
- Yolanda Monje Brasero
- Idoia Bilbao Pérez
- Edelmira Rodríguez Carracedo

Por parte de la RLT formarán parte del Tribunal como titulares:

- Alicia Sansegundo Sanchidrian
- Javier Gutiérrez Claudio
- Laura Villacañas García
- Antonio Navarro Ortiz
- María Urdampilleta Barreiro
- Elena García Fermosel
- Laura Lorente García
- Ana San Segundo Sánchez

Y como suplentes:

- Amalia Córdoba González
- Violant Estrada Meliá
- Juan Martínez Moreno
- Manuela Barragan Serrano
- Manuel Martín de la Vega Padorno
- Verónica Álvarez Fernández Pacheco
- David Valenzuela Hilillo
- Eva Soteras Pastor

En caso de que algunos de los miembros designados del Tribunal, por causa debidamente justificada, no pudiera asistir a alguna/as de las reuniones del mismo, podrá ser sustituido por un suplente designado al efecto por cada una de las partes que lo conforman.

Como Secretaria con voz pero sin voto se designa como titular a Noelia Sanjuán Aguado, y como suplente a Nieves Ponce Henales, ambas trabajadoras del Departamento de RRHH.



Una vez constituido el Tribunal, se pone en conocimiento del Departamento Técnico esta circunstancia a fin de que proceda a la apertura de la dirección de correo electrónico tribunalestabilizacioncmm@cmmedia.es

De igual forma, se acuerda por la Comisión y así se solicita por correo electrónico al responsable del área de Informática de CMM, Julián Ortigosa, que se habilite la posibilidad de que este buzón emita una respuesta automática a los correos entrantes, confirmando su recepción.

Como soporte técnico al proceso de presentación de solicitudes se acuerda habilitar una dirección de correo electrónico de ayuda que resolverá únicamente aquellos problemas técnicos relacionados con la presentación de las solicitudes.

Se levanta la reunión cuando son las 12:00 horas.

En representación de la Dirección de CMM

Miguel Alonso Mora

En representación de la RLT

Alicia Sansegundo Sanchidrian

Laura Villacañas García

Javier Gutiérrez Claudio

Antonio Navarro Ortiz

Elena García Fermosel

Laura Lorente García



Ana San Segundo Sánchez

Como Secretaria de Actas

Noelia Sanjuán Aguado